

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes Cortijo Viejo (en constitución)  
Baena (Córdoba)**

Núm. 2.561/2021

COMUNIDAD DE REGANTES CORTIJO VIEJO en constitución

En virtud de lo dispuesto en el apartado 6, del artículo 201 del RD 849/86, Dominio Público Hidráulico, se hace público que esta

Comunidad, en Junta General celebrada el día 16 junio de 2021, aprobó los modelos de Estatutos de la Comunidad de Regantes Cortijo Viejo; El Reglamento de la Junta de Gobierno y el Reglamento para el Jurado de Riegos, y al objeto de que puedan ser examinados por quienes tengan interés, quedan depositados por el plazo de 30 días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Secretaría del M.I. Ayuntamiento de Baena (Córdoba), Plaza de la Constitución nº 1, y en la sede social de la Comunidad, Avenida Vicente Piernagorda 74, de Baena (Córdoba).

Baena, 21 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta Junta de Gobierno, María Belén de Prado Herrero.